

MANUAL de PRESENTACIÓN

de **TEXTOS** para **PUBLICACIÓN**

Sacar a la luz una publicación implica el trabajo coordinado de muchos actores: el autor, los evaluadores o pares, el editor, el equipo de edición (adaptadores, revisores técnicos, correctores, etc.), el equipo de producción (diseñadores, dibujantes, fotógrafos, correctores de pruebas, etc.), el equipo de mercadotecnia y de promoción y ventas.

Para garantizar el éxito de este esfuerzo conjunto es necesario que la obra cumpla con algunos requisitos desde su misma gestación, para lo cual el autor deberá tener en cuenta normas básicas de calidad técnica, académica e institucional; estas últimas refieren a las políticas y criterios de la Editorial y de la Universidad Nacional de Colombia. En las siguientes secciones explicaremos con detalle pero con sencillez esos requisitos. La idea es que usted los conozca y los tenga siempre en cuenta al planear, ejecutar y presentar su proyecto a la Editorial.

1. Requisitos para presentar libros que concursan o se publican bajo el Sello Editorial de la Universidad Nacional de Colombia

- 1.1 Aprobación del comité editorial de la Unidad Académica correspondiente (según la sede, facultad, centro o instituto)
- 1.2 Aval del Consejo de Facultad, Centro, Instituto o instancia correspondiente.
- 1.3 Formato de presentación de obras para ser publicadas con el Sello Editorial.
- 1.4 Dos copias impresas completas del original y una copia digital (ver pautas de presentación en las secciones 3, 6, 7 y 8 de esta Guía).

Es importante recordar que la recepción del manuscrito no implica un compromiso de publicación por parte de la Editorial; con ello la editorial solo se compromete a someterlo a estudio y evaluación según las políticas editoriales vigentes. En cuanto a la evaluación (sección 4), esta será siempre anónima –sistema doble ciego–, y en ninguna circunstancia se estará obligado a revelar el nombre del par académico. Luego de este proceso, la decisión editorial recaerá en el Comité Editorial, quien en última instancia determinará si se publica la obra.

Una vez entregado el manuscrito, y mientras se toma la decisión editorial, el autor se compromete a no entregar su texto a otras editoriales, a no publicar apartados sin previo consentimiento de la Editorial y, en general, a evitar cualquier acción que pueda entorpecer el proceso de evaluación.

2. Diagnóstico editorial

El diagnóstico está a cargo del Comité Editorial de las unidades correspondientes y se lleva a cabo teniendo en cuenta lo expresado por el autor en el Formato de presentación de obras para ser publicadas bajo el Sello Editorial. El propósito del diagnóstico es establecer si el texto propuesto cumple los requisitos de presentación y calidad, y si se ajusta a las políticas editoriales.

3. Presentación de la obra o manuscrito

La obra debe presentarse en formato digital (trabajado preferiblemente en el procesador de textos Word) y físico (dos copias cuando la obra requiere ser evaluada). En su versión de papel, debe estar impresa a una cara, con márgenes de 2,5 cm a cada lado, incluyendo bordes superiores e inferiores y con las páginas numeradas. El texto debe estar escrito en fuente Times New Roman, tamaño (o puntaje) 12, con interlineado de 1,5.

3.1 El archivo electrónico se debe presentar así:

3.1.1 La obra separada por secciones o capítulos en archivos independientes.

3.1.2 La obra completa en un solo archivo.

En ambos casos se debe adicionar en archivos independientes las ilustraciones, figuras, tablas, y demás elementos complementarios en su formato o extensión original.

3.2 Para nombrar los archivos, tome en cuenta el siguiente ejemplo:

- Autor: Víctor Tapia
- Libro: Cálculo variacional
- Nomenclatura general: Calculovariacional_tapia.doc
- Preliminares: Calculovariacional_tapia_prel.doc
- Capítulo 1: Calculovariacional_tapia_01.doc
- Capítulo 2: Calculovariacional_tapia_02.doc
- Si los capítulos tienen varias partes: Calculovariacional_tapia_02a.doc
- Apéndices: Calculovariacional_tapia_apendice01.doc
- Y así sucesivamente.

El material gráfico que acompaña la obra debe ser de excelente calidad; debe entregarse en extensiones TIF o JPG, y una resolución mínima de 300 dpi.

Las figuras, tablas, gráficas, recuadros, ejercicios, ejemplos, problemas, etc., deben numerarse: primero en el capítulo o sección del texto y luego

siguiendo el consecutivo de cada elemento, por ejemplo la nomenclatura de la figura 4.5 corresponde según este criterio a la figura 5 del capítulo o sección 4.

En caso de incluir fragmentos de otras obras, entrecómille el segmento citado y señale específicamente la fuente de la que procede y su bibliografía. Le recomendamos que dichas citas no excedan dos párrafos de información; en caso contrario, solicite con anticipación permiso por escrito al propietario de los derechos de autor.

Debe evitarse tomar datos textuales o información de internet sin antes haber verificado su veracidad; no obstante, la inclusión de este tipo de materiales es válida solo como referencia, ya que todo lo que se publica en la red (texto, imágenes) puede estar sujeto a derechos de autor y por ende su uso estará restringido.

En caso de incluir imágenes, fotografías, cuadros de texto, tablas de datos es necesario disponer de los permisos de uso correspondientes sin importar la procedencia de la información. Al momento de presentar el manuscrito a la Editorial, el autor deberá adjuntar los permisos escritos de los titulares de los derechos.

4. Evaluación

Después del diagnóstico editorial toda obra será sometida a evaluación. Esta evaluación consiste en la lectura analítica, por parte de expertos en la materia de que trata la obra, para determinar su calidad académica, científica y estilística. En todos los casos, deberá tratarse de un experto externo a la Universidad Nacional y deberá contar con título académico superior o igual al autor del proyecto sujeto a evaluación.

Con respecto al evaluador, este tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Unidad conceptual y argumentativa del libro
- Si el contenido del libro cumple las expectativas del propósito de la obra
- Exactitud, pertinencia y actualidad de las referencias bibliográficas
- Originalidad y solidez de las reflexiones presentadas en el libro
- Adecuación del libro al rigor científico y académico
- El tratamiento del tema y su aporte a la disciplina
- Pertinencia y precisión del título de la obra
- Si el texto está completo, con anexos e imágenes (tablas, ilustraciones, fotos, etc.), y si su calidad es apropiada
- Estilo coherente con el tema tratado y con el objeto del libro
- Ortografía y redacción (normas básicas del español) son apropiadas

5. Resumen del proceso de edición

Entre la elaboración del original y su distribución y venta, el texto atraviesa por distintas fases que componen el llamado proceso editorial, a saber:

- Revisión del manuscrito, durante esta etapa el autor deberá estar disponible para realizar los ajustes solicitados por el editor del proyecto.
- Declaración formal de derechos patrimoniales de autor o contrato de cesión de derechos
- Corrección de pruebas
- Diseño y diagramación de acuerdo con las características de la obra
- Impresión
- Promoción
- Comercialización

6. Recomendaciones generales de redacción y estilo

6.1 Citas textuales

Las citas están constituidas por un fragmento, frase, párrafo, idea o pasaje extraído de la obra de otro autor para apoyar, corroborar o contrastar lo que está expresando el texto; deben ser fieles al original.

Cuando se omiten fragmentos, se indica con puntos suspensivos entre corchetes cuadrados [...]. También se utilizan los corchetes cuadrados para las anotaciones, comentarios o conexiones que se hagan en el interior de las citas o para señalar errores ortográficos, sintácticos o imprecisiones. En este último caso, se utiliza la palabra sic entre corchetes.

Las citas cortas (no más de cuarenta palabras) se insertan en el cuerpo del texto entre comillas. Las citas de más de cuarenta palabras deben estar separadas del texto, sin comillas ni itálica, con sangría al menos en la margen izquierda, en el mismo tipo de fuente en que se ha trabajado el texto rebajada en un punto. Es condición indispensable la identificación completa de la fuente citada siguiendo normas de citación elegida.

6.2 Citas indirectas o contextuales

Se utilizan para parafrasear o referirse a una idea contenida en otro trabajo, deben llevar la información del autor (apellido) y el año de la publicación; además, para proporcionar mayor información al lector, se sugiere indicar el número de página o párrafo del escrito citado. A continuación se mencionan algunos aspectos formales que se deben tener en cuenta al momento de utilizar este tipo de citación:

6.2.1 Si usted utiliza el nombre del autor como parte de la oración que está escribiendo solo debe insertar el año de publicación de la obra, así:

Patiño (2009) asegura que la formación de los educandos...

6.2.2 Cuando incluya tanto la información del autor como la fecha de publicación en la oración no se debe agregar esta infor-

mación en paréntesis: En 2003 el estudio de Patiño sobre la educación en Colombia aseguraba que...

- 6.2.3 Siempre que se esté parafraseando una idea se sugiere utilizar la citación al final del párrafo dejando la información del autor en paréntesis: La Programación Neurolingüística (PNL) es como una serie de técnicas destinadas a analizar, codificar y modificar conductas, por medio del estudio del lenguaje, tanto verbal, como gestual y corporal (Ibañez, 2009, p. 25).

6.3 Notas a pie de página

Se recomienda usarlas solo cuando se desee complementar o ampliar la información que se ha descrito en el texto principal, esto con la idea de depurar el texto y evitar la inserción de contenidos que en lugar de aportar información al lector, lo distraigan.

Las notas a pie de página también suelen utilizarse para dar a conocer los permisos de uso, es decir, cuando se insertan citas textuales extensas, ítems en escalas, pruebas, tablas o figuras –sean estas reimpresas o adaptadas– y que corresponden a un trabajo desarrollado por un autor distinto al trabajo que se desea publicar.

Por último, las notas a pie de página deben enumerarse con superíndices en números arábigos y de manera consecutiva conforme aparecen en el texto. Debe tenerse en cuenta que los superíndices que indican este tipo de notas no deben estar antes de los signos de puntuación salvo en el caso del guion o raya; también debe evitarse utilizar este tipo de notas en los encabezados del texto, en cifras y fórmulas.

6.4 Las referencias bibliográficas y la bibliografía

Aunque en muchas ocasiones estos dos conceptos parezcan semejantes, en realidad son dos términos que abarcan formas diferentes de presentar las fuentes consultadas o empleadas durante la elaboración del escrito.

Las referencias bibliográficas son el listado de fuentes primarias o secundarias que usted ha citado dentro del texto. La bibliografía corresponde al listado de fuentes que usted consultó y pudieron de alguna manera influir en su escrito o también puede corresponder a las sugerencias que usted quiera dar al lector sobre fuentes que traten el tema, sin que sean necesariamente mencionados dentro del texto, ambos casos pueden ser útiles al momento de realizar la lista bibliográfica, usted puede escoger cuál de los dos modelos se ajusta a las necesidades de su escrito.

En términos generales para elaborar la lista bibliográfica –según las normas APA– usted debe tener en cuenta esta información:

6.4.1 Autores:

Apellidos e iniciales de nombres (solo se deben incluir siete autores). Cuando el número de autores sea mayor a siete se incluyen los siete

primeros separados por comas, luego se agregan puntos suspensivos y en seguida se añade el nombre del último autor:

Zhao, X. R., Lin, Q. M., Sun, Y. X., Zhang, Y. S. Verma, S. C., Ladha, J. K., Wang, Y. S... Vassilev, N. (2001).

Cuando el número de autores esté entre dos y siete siempre debe preceder la “y” antes del último autor:

Zhang, Y. S. Verma, S. C., Ladha, J. K., y Wang, Y. S. (1997).

Cuando la lista incluya autores con el mismo apellido e inicial se debe poner el primer nombre entre corchetes:

Vassilev, N. [Nicolas]. (2001)

Vassilev, N. [Nestor]. (1987)

Cuando es un autor corporativo debe escribirse el nombre completo

Universidad Nacional de Colombia (2007).

6.4.2 Fecha de publicación:

Debe ir entre paréntesis seguido de punto

Universidad Nacional de Colombia (2007).

6.4.3 Título:

Artículos o capítulos de libros: deben ir en mayúscula inicial sin comillas ni cursivas.

Cuantificación de la fijación biológica de N mediante el uso de ^{15}N

Publicaciones periódicas (revistas, boletines, diarios): debe estar completo, con mayúscula inicial y en cursivas.

Geología colombiana

Libros e informes: debe tener mayúscula inicial y estar en cursivas; cuando existe información adicional como edición, número de volumen, etc., esta debe ir sin punto en seguida del título y entre paréntesis. Al final del título (o de la información complementaria) se debe dejar punto:

Biofertilizantes en Iberoamérica: visión técnica, científica y empresarial (vol. 1).

6.4.4 Datos de publicación:

Libros e informes: se debe proporcionar el lugar donde se ubica la editorial, después se agregan dos puntos, luego se inserta el nombre de la editorial y se termina con punto.

New York: Marcel Dekker, Inc.

Cuando la editorial mencione dos ciudades de publicación se debe dejar la que se cita primero. Cuando el autor del libro es el mismo editor se debe dejar después del lugar de publicación la palabra “autor”:

New York: Autor.

Publicaciones periódicas (revistas, boletines, diarios): el número del volumen debe ir en cursivas sin la abreviatura “vol.”, el número de edición debe estar entre paréntesis sin cursiva, luego se agrega el número de páginas.

Geología colombiana, 29, 73-89.

A continuación se ilustran algunos ejemplos de citación bibliográfica según las normas APA:

Publicaciones periódicas (revistas, boletines, diarios)

Vargas, G. (2004). Geología y aspectos geográficos de la Isla de San Andrés, Colombia. *Geología Colombiana*, 29, 73-89.

Libros e informes:

Gómez, M., y Barredo, J. (2006). *Sistemas de información geográfica y Evaluación Multicriterio en la ordenación del territorio* (2ª ed.). México: Editorial Alfa y Omega.

7. Tipografía

7.1 Las comillas

Existen tres tipos de comillas « » (latinas o españolas), “ ” (inglesas), ‘ ’ (simples)

Aunque las comillas se pueden utilizar para delimitar un segundo discurso que tiene un nivel de distancia semántica con respecto al texto principal, sugerimos dejar su uso solo para los siguientes casos:

- En citas textuales que no superan las cuarenta palabras
- Cuando se quiera usar un término de manera irónica
- Cuando se quiera dar un matiz semántico especial al término
- Cuando se mencione el título de un artículo, cuento, capítulo o cualquier parte interna de una publicación

En títulos de libros que contienen títulos de otras obras:

- *Prolegómeno a “Hermenéutica” de Heidegger*

Se sugiere utilizar las comillas dobles en primera instancia para que cuando sea necesario entrecomillar textos que ya están entrecomillados no sea tenga que recurrir a otro tipo de marcas tipográficas:

- «Alfonso aseguraba “no puedo ‘cacharrear’ con mi computador”».

7.2 Los corchetes

Es el signo doble rectangular [], su uso debe limitarse a los comentarios o aclaraciones que se insertan dentro de una cita que corresponden a las sugerencias que hace el autor del escrito que la reproduce.

7.3 Los paréntesis

Los paréntesis () por lo general se usan para insertar en el texto un enunciado que ayuda a aclarar lo que se está describiendo o información que complementa lo expresado, se deben tener en cuenta estos aspectos al momento de utilizarlos:

- El texto que está dentro del paréntesis es independiente del texto principal por lo que puede tener signos de puntuación
- No dependen sintácticamente de ningún elemento del texto principal
- Semánticamente se distancian significativamente del texto principal, por lo cual su aparición no carga semánticamente lo que se quiere expresar; cuando se desee no tomar tanta distancia del texto principal se sugiere utilizar la coma en lugar de los paréntesis

7.4 Cursivas

Las cursivas como marca tipográfica se deben utilizar:

- Cuando se inserten extranjerismos o latinismos
- Cuando se mencionen títulos de obras completas
- Cuando se quiera hacer énfasis en el uso de algún término o concepto

7.5 Negrita

El uso de esta marca tipográfica se debe limitar a títulos, algunas fórmulas, ecuaciones y datos relevantes en tablas o figuras. Se desaconseja utilizarlas para resaltar conceptos dentro del escrito ya que visualmente puede distraer al lector e interrumpir la lectura fluida del escrito.

8. Jerarquía de títulos

La titulación es un aspecto importante al momento de estructurar su escrito, ya que de la correcta jerarquización dependerá la comprensión de su texto; para este proceso es necesario que usted evite crear subdivisiones innecesarias que lleguen a confundir al lector.

Las políticas editoriales sugieren llegar máximo un quinto nivel de titulación marcándolos tipográficamente:

Título 1

Título 2

Título 3

Título 4

Título 5

Para lograr esta estructura el procesador de texto cuenta con herramientas que le permiten señalar el estilo del título y aplicarlo cada vez que usted requiera utilizar determinado nivel de titulación. También se puede señalar este tipo de jerarquías insertando comentarios en los que aclare el nivel de titulación, o dejándolas resaltadas dentro del texto al lado del título.

**BIOPROSPECCIÓN DE MICROORGANISMOS PROMOTORES
DE CRECIMIENTO VEGETAL**

Ana 18/11/11 8:05
Comentario: Nivel 1 de titulación

Aislamiento de microorganismos promotores de crecimiento vegetal (PGPR)

Elena 18/11/11 8:05
Comentario: Nivel 2 de titulación

Microorganismos solubilizadores y mineralizadores de fosfato

Elena 18/11/11 8:05
Comentario: Nivel 3 de titulación

Microorganismos solubilizadores de fosfato

Elena 18/11/11 8:05
Comentario: Nivel 4 de titulación

Determinación de rasgos fenotípicos de la capacidad solubilizadora o mineralizadora del fosfato

Elena 18/11/11 8:05
Comentario: Nivel 5 de titulación

**BIOPROSPECCIÓN DE MICROORGANISMOS
PROMOTORES DE CRECIMIENTO VEGETAL T1**

Aislamiento de microorganismos promotores de crecimiento vegetal (PGPR) T2

Microorganismos solubilizadores y mineralizadores de fosfato T3

Microorganismos solubilizadores de fosfato T4

Determinación de rasgos fenotípicos de la capacidad solubilizadora o mineralizadora de fosfato T5